



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 3, fecha: miércoles, 4 de Enero de 2017

## SUMARIO

### AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6/2016

BOP-GU-2017-009

### AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5/2016

BOP-GU-2017-010

### AYUNTAMIENTO DE OLMEDA DE COBETA

APROBACIÓN INICIAL REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE FIESTAS DE OLMEDA DE COBETA.

BOP-GU-2017-011

### AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES

ANUNCIO DE LICITACIÓN.

BOP-GU-2017-012



## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6/2016.

9

### ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial del Ayuntamiento de Almonacid de Zorita, adoptado en fecha 29/11/2016, sobre transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, que se hace público:

Altas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS
336	619	Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	45.000,00
338	227.99	Fiestas populares y festejos. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.000,00
422	227.99	Industria. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	7.260,00
920	224	Administración general. Primas de seguros.	2000
920	226.99	Administración general. Otros gastos diversos.	4975,56
933	227.99	Gestión del Patrimonio. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2000
		TOTAL DE GASTOS	79.235,56



## Baja en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS
151	227.06	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Estudios y trabajos técnicos	19.970,49
163	227.99	Limpieza viaria. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	59.265,07
		TOTAL DE GASTOS	79.235,56

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Almonacid de Zorita, a 30 de diciembre de 2016. La Alcaldesa-Presidenta, Fdo.: D<sup>ña</sup>. Elena Gordon Altares.



## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5/2016.

---

**10**

### ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario fecha 29/11/2016, sobre el expediente de modificación de créditos n.º 5/2016 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con bajas de créditos de otras aplicaciones, que se hace público resumido por capítulos:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria 170.690

Descripción Administración general del medio ambiente. Inversiones en bienes comunales, terrenos y bienes naturales

Euros 9.029,51

TOTAL GASTOS 9.029,51

Esta modificación se financia con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones, en los siguientes términos:

Bajas o Anulaciones en Aplicaciones de Gastos Aplicación Presupuestaria 151227.06

Descripción Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Estudios y trabajos técnicos.

Euros 9.029,51

TOTAL GASTOS 9.029,51

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Almonacid de Zorita, a 29 de diciembre de 2016. Alcaldesa-Presidenta, Fdo.: D<sup>ña</sup>. Elena Gordon Altares.



## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE OLMEDA DE COBETA

APROBACIÓN INICIAL REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE OLMEDA DE COBETA.

---

**11**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de Diciembre de 2016, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Fiestas de Olmeda de Cobeta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/85, de 2 de Abril. Reguladora de las bases de Régimen Local, estará de manifiesto al público por plazo de treinta días, al objeto de su examen y poder presentarse en su caso cuantas reclamaciones y sugerencias se estimen oportunas.

Olmeda de Cobeta, 23 de Diciembre de 2016. El Alcalde, Juan Antonio Calvo Padín.

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES

ANUNCIO DE LICITACIÓN.

---

**12**

### ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno de Gobierno Local de fecha 1 de diciembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro material y equipos de trabajo de jardinería para el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, sujeto a regulación armonizada, conforme a los siguientes datos:

Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Junta de Gobierno Local

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General

c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Azuqueca de Henares



- Dependencia: Negociado de Contratación, de 9:00 a 14:00 horas
- Domicilio: Plaza Constitución, 1
- Localidad y Código Postal: Azuqueca de Henares, 19200 8. Teléfono 949348032
- Telefax 949883854
- Correo electrónico: contratacion@azuqueca.net; secretaria.mps@azuqueca.net; isabelab@azuqueca.net
- Dirección de internet del Perfil de Contratante:  
<https://azuqueca.sedelectronica.es/contractor-profile-list>

Fecha límite de obtención de documentación e información: el día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: 2016/ 5819

Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Abierto
- b) Descripción: suministros de material y equipos de trabajo de jardinería.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. SI. 8 Lotes.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Dependencias municipales en el parque de la Quebradilla
- e) Plazo de ejecución/entrega. 2 años
- f) Admisión de prórroga. Sí
- g) CPV:

Lote 1: Material eléctrico	CPV 31000000-6 Máquinas, aparatos, equipos y productos consumibles eléctricos
Lote 2: Material de riego	44000000-0 Estructuras y materiales de construcción; productos auxiliares para la construcción (excepto aparatos eléctricos)
Lote 3: Equipos de seguridad	35100000-5 Equipo de emergencia y seguridad
Lote 4: Equipos de trabajo	42600000-2 Máquinas herramientas; 16000000-5 Maquinaria agrícola
Lote 5: Productos fitosanitarios	24400000-8 Abonos y compuestos nitrogenados
Lote 6: Materiales asociados a la plantación y mantenimiento de jardines	03000000-1 Productos de la agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y productos afines
Lote 7: Material vegetal	03100000-2 Productos de la agricultura y horticultura
Lote 8: Material de ferretería	44000000-0 Estructuras y materiales de construcción; productos auxiliares para la construcción (excepto aparatos eléctricos)

Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.
- c) Criterio de adjudicación: Se establece un único criterio de adjudicación: el precio

Ponderación: % de baja de la oferta x puntuación máxima  
% de baja de la oferta más económica

Valor estimado del contrato: 246.940,56 € euros



Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 123.470,28 € euros. Importe total: 147.000,00 euros.

El presupuesto de licitación asciende a 147.000 €, a razón de 73.500 € para cada anualidad del contrato, IVA Incluido.

Los presupuestos máximos que establece la Administración para la ejecución del presente contrato ascienden a las cantidades e que a continuación se señalan:

**Lote nº 1.- Material eléctrico**

Base: 4.132,23 €

Importe IVA: 867,77 € Importe Total: 5.000 €

**Lote nº 2: Material de riego**

Base: 24.793 €

Importe IVA: 5.206,61 € Importe Total: 30.000 €

**Lote nº 3.- Equipos de seguridad**

Base: 1.652,89 €

Importe IVA: 347,11 € Importe Total: 2.000 €

**Lote nº 4: Equipos de trabajo**

Base: 6.611,57 €

Importe IVA: 1.388,43 € Importe Total: 8.000 €

**Lote nº 5: Productos fitosanitarios**

Base: 2.892,56 €

Importe IVA: 607,44 € Importe Total: 3.500 €

**Lote nº 6: Materiales asociados a la plantación y mantenimiento de jardines**

Base: 8.264,46 €

Importe IVA: 1.735,54 € Importe Total: 10.000 € Lote nº7: Material vegetal Base: 10.909,09 €

Importe IVA: 1.090,91 € Importe Total: 12.000 €

**Lote nº8. Material de ferretería**

Base: 2.479,34 €

Importe IVA: 520,66 € Importe Total: 3.000 €



Garantías exigidas.

Definitiva (%): Asciende al 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera

Declaración sobre el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos.

Criterios de selección:

Volumen anual de negocios de importe superior a una vez y media el valor anual medio del contrato ( valor anual medio: 61.735 euros )

Se acreditará mediante:

La aportación de las cuentas anuales en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial correspondiente, y en todo caso, mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de las Administraciones Públicas; del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato.

Solvencia técnica o profesional

Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público de los mismos.

Criterios de selección:

El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos o suministros acreditados y los que constituyen el objeto del contrato se atenderá a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

Se acreditará mediante:

Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Finalizará el 23 de enero de 2017.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Servicio de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento.





Entidad: Servicio de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, de 8.00 a 18.45 horas en horario ininterrumpido de lunes a jueves y los viernes de 8.00 a 14.45 horas

Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.

Localidad y código postal: Azuqueca de Henares. 19200.

Apertura de ofertas: Se realizará, el 30 de enero de 2017, a las 10:00 horas.

Gastos de Publicidad. Máximo 300 €

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 1 de diciembre de 2016

En Azuqueca de Henares, 5 de diciembre de 2016 Alcalde, José Luis Blanco Moreno.